

A PROPÓSITO DE *MOVIMIENTOS SOCIALES Y DERECHO A LA CIUDAD. CREADORAS DE DEMOCRACIA RADICAL*

RICARD GOMÀ

Movimientos sociales y derecho a la ciudad, el libro colectivo que ahora publicamos, se inscribe en una trayectoria de reflexión que tiene su antecedente clave en otro libro: *Creadores de democracia radical*, trabajo también colectivo, que vió la luz en 2002. Estábamos entonces en un ciclo que probablemente había empezado en Chiapas el 1 de enero de 1994, hasta el “No a la guerra” de febrero de 2003. Fueron 10 años que dotaron a la acción colectiva emancipatoria de dimensión global; una década de construcción de fraternidades y redes mundiales, de politización alternativa frente al neoliberalismo. Y en ese momento, en ese marco, intuimos que las formas organizativas, el repertorio de prácticas y la construcción de narrativas y significados estaban cambiando sustancialmente en

relación al ciclo post-68 de movimientos sociales, que ya dejábamos atrás.

De alguna forma, el “cambio de época” –la alteración sustancial de los parámetros que habían definido la sociedad industrial– se expresaba también en el terreno de los movimientos sociales. Adoptamos entonces el concepto de *redes críticas* como propuesta para renombrarlos. Intuíamos también que las coyunturas institucionales se estaban transformando, que no eran ajenas al cambio. Lo que habían sido hasta ese momento los modelos clásicos de gobierno estaban dando paso a *escenarios de gobernanza* más flexibles, con niveles más o menos intensos de apertura que podían ser aprovechadas por esas redes críticas. Es ese nuevo campo de interacciones entre redes críticas y redes de gobernanza lo que nos llevó a reflexionar; y lo plasmamos en *Creadores*.

Han pasado *sólo* dieciséis años; pero muchísimas cosas, con un ritmo de cambio inédito. Creemos que tiene sentido, por tanto, reflexionar sobre lo que ha pasado en clave de movimientos sociales, y de ahí la nueva publicación. Hemos tenido en estos años un ciclo de crecimiento con desigualdades y especulación, y hemos tenido también un ciclo de crisis económica con austericidio y corrupción política. Pero todo eso ha desencadenado nuevas energías ciudadanas y comunitarias, tanto en clave de dinámicas de movilización social (la PAH, el 15-M, las asambleas sociales de barrio, las *mareas* ciudadanas, el derecho a decidir...) como en términos de prácticas de innovación social: redes de soberanía energética, economía social y solidaria, cooperativas de consumo agroecológico... Experiencias que no son estrictamente reactivas, sino que intentan prefigurar modelos alternativos y alterar

relaciones de poder en los espacios de lo cotidiano. De lo que se trata en *Movimientos sociales y derecho a la ciudad* es de reflexionar sobre todo ello: tomando como punto de partida buena parte de los marcos que generamos hace quince años pero ya sobre una realidad sustancialmente diferente. La aceleración de los cambios ha encogido los tiempos.

Hay dos decisiones clave que cruzan este nuevo libro. Por una parte, no estudiamos movimientos sociales en sentido estricto, sino dinámicas concretas de movilización con perfiles temáticos muy tangibles, aunque todas ellas enmarcadas en movimientos sociales de referencia. Por ejemplo, el Sindicato de Inquilinos e Inquilinas, en un marco de reactivación de los movimientos sociales urbanos; las Kellys y el Sindicato de Trabajadoras del Hogar, en un marco enormemente interesante de articulación entre nuevas formas de sindicalismo y el feminismo de los cuidados; o las redes de soberanía alimentaria e hídrica en el marco de los nuevos ecologismos de la proximidad.

Hay una segunda decisión relevante conformadora del libro: el cambio de escala en las prácticas de movilización y en sus pretensiones de impacto. Situamos ahora en el centro de nuestra reflexión, no exclusivamente pero sí predominantemente, el ámbito municipal, las ciudades. ¿Por qué? Por dos razones importantes. Por la importancia adquirida por el nuevo municipalismo: en 2015, en cuatro de las cinco ciudades más pobladas del Estado español (Madrid, Barcelona, València y Zaragoza) ganan las elecciones municipales o consiguen formar gobierno candidaturas ciudadanas y de confluencia. Y quizás aún más importante, las dinámicas de

movilización que estudiamos en el libro se sitúan en la génesis de esas coaliciones de actores que irrumpen, ganan y llegan a las instituciones para gobernar, para reconectarlas al bien común. Segunda razón, y muy conectada a todo ello. (Re)emerge con fuerza estos años el concepto *lefebvriano* de “derecho a la ciudad”: los espacios de proximidad y los tiempos de la cotidianidad como realidades donde disputar la posibilidad de reconstrucción democrática, de horizontes de dignidad, de vidas decentes para todas y todos, de una nueva ciudadanía para el siglo XXI.

A partir de esta doble decisión, estructuramos el libro en bloques temáticos, dentro de los cuales analizamos dinámicas de movilización concretas. Todo ello precedido por la actualización del marco de análisis, que recuperamos al final para lanzar algunas reflexiones transversales y retos de futuro. El siguiente cuadro sintetiza la lógica del libro:

Organizaciones y redes urbanas	Ámbito de política urbana	Movimiento de referencia
- PAH y Obra social PAH - Marea blanca	Emergencia habitacional y exclusión social	Vecinal y derechos sociales
- Sindicato de inquilin@s - Asambleas de barrio/redes vecinales	Derecho a la vivienda y derecho a la ciudad	Vecinal y autogestión urbana
- Sindihogar - Las kellys	Precariedad laboral, género y cuidados	Sindical y feminista
- Queremos acoger / Mare Mortum - Papeles para tod@s / CIES NO	Acogida, seguridad residencial y ciudadanía	Cooperación y antiracista
- Agua es vida - Redes soberanía alimentaria	Soberanías de proximidad: hídrica, energética, alimentaria	Ecologista

Fuente: elaboración propia.

Sobre esta base, destacaré los dos espacios de reflexión donde el libro puede aportar elementos más innovadores: las prácticas y las subjetividades; y los impactos en la política y en las políticas municipales. ¿Nuevos sujetos colectivos por el derecho a la ciudad?

En relación a las prácticas, se desencadenan experiencias y repertorios de acción que tienen un alto carácter disruptivo, poco rutinario, rompedor e innovador. Pero que son a la vez reconocibles y codificables desde la vida cotidiana, desde las trayectorias y vivencias cotidianas de las personas que se convierten en sujetos de esas prácticas. Pensad, por ejemplo, cómo se frenan los desahucios por parte de la PAH en los barrios de las ciudades; o cómo emergen asambleas vecinales de apoyo a los encierros de personas migrantes en situación irregular; o cómo se ponen urnas –sobre estructuras locales de movilización– para hacer consultas populares donde expresar demandas de derechos nacionales.

En relación a los sujetos, emergen y se empoderan colectivos que comparten situaciones de explotación neoliberal de sus respectivas vulnerabilidades. Se articula ahí lo personal y lo comunitario: el avance de capacidades de autodeterminación individual se vincula a intentos de reapropiación colectiva de la vida cotidiana. Ejemplos: la repolitización de los cuidados por parte de los nuevos movimientos de mujeres en situación de precariedad; o la construcción de soberanías de proximidad en torno a los bienes naturales comunes. En síntesis, pues, *acciones disruptivas y comunitarias que expresan el empoderamiento personal y colectivo*

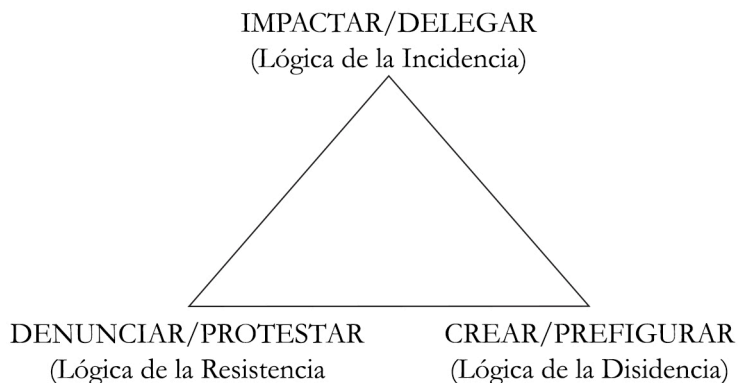
de sujetos que disputan y construyen, de forma cotidiana, el derecho a la ciudad.

En relación a los impactos, el conjunto de las dinámicas de movilización estudiadas reafirman su voluntad de irrupción en el espacio político, por medio de la producción de efectos sustantivos, sobre las políticas públicas. Un espacio político que ya no se presenta como un conjunto de instituciones lejanas, cerradas y homogéneas a ser forzadas, sino como redes de gobernanza de proximidad que pueden generar oportunidades de impacto, a ser abiertas por la acción colectiva. Quizás lo más nuevo y relevante aquí, en relación a quince años atrás y lo estudiado en *Creadores*, es que el impacto ya no se produce solamente en el eje clásico de tensión entre resistir o incidir; entre la resistencia como denuncia, o la incidencia más o menos delegativa en actores políticos. La tensión se desplaza ahora hacia un tercer polo que podríamos llamar de *disidencias creativas y constructivas: espacios de autonomía con voluntad de construir alternativas tangibles, realidades con capacidad de prefiguración de lo globalmente deseado.*

Dos ejemplos concretos de todo esto. En primer lugar, un caso de impacto concreto y transformador. En Barcelona, cuatro actores urbanos –Asamblea de Barrios por un Turismo Sostenible, Federación de Asociaciones de Vecinos, Observatorio de Derechos Sociales y la PAH– generan una plataforma concertada de acción colectiva. Desde esa lógica interactúan con el gobierno municipal de Barcelona en Comú (liderado por la alcaldesa Ada Colau, antigua activista de la PAH), y van articulando complicidades para generar un cambio de política urbana fundamental, orientado a frenar la especulación como lógica de construcción de la ciudad. El cambio consiste en aprobar una

normativa que obliga a toda nueva promoción y rehabilitación de vivienda a destinar un mínimo del 30% a vivienda de precios asequibles. *Se trata de un cambio estructural en las reglas de juego del urbanismo.* Podía ser más, desde luego, pero se alteran las reglas. La especulación ya no es la lógica predominante. Los promotores privados podrán realizar beneficios, sí; pero sólo si garantizan la producción de viviendas asequibles y, por lo tanto, el derecho al barrio de los sectores populares frente a lógicas de gentrificación.

Un segundo ejemplo tiene que ver con el fortalecimiento de las prácticas creativas, de construcción autónoma de alternativas. Fijémonos en la evolución del movimiento por el derecho a la vivienda vehiculado a través de la PAH: en una primera etapa frenaba desahucios (hoy sigue haciéndolo, en la medida en que existen); pero desplaza el eje a una nueva experiencia, la “obra social” de la PAH: la recuperación de pisos y bloques vacíos, propiedad de los bancos producto de procesos de desahucio, para construir espacios de autogestión vecinal y comunitaria de esas mismas viviendas. Ahí tenemos un proceso que ya no es resistencia; que tampoco es incidencia directa en una política pública. Es algo más y algo diferente: *la creación colectiva de un espacio de autonomía constructiva, de alternatividad que produce derechos.* Y en efecto, surge también el debate: ¿debe negociarse con las instituciones para que esas viviendas pasen a ser propiedad pública al servicio de políticas de alquiler social? O ¿debe mantenerse un proceso de construcción de un común urbano al margen del espacio institucional? En cualquier caso, ya no estamos ante una acción colectiva en la lógica de lo contencioso-resistencial, sino de lo disidente-prefigurativo.



En resumen: *prácticas disruptivas y sujetos comunitarios que producen impactos transformadores y comunes urbanos*. Ahí podría estar, dicho muy brevemente, lo más nuevo y esperanzador de lo analizado y hallado en el nuevo libro. Todo ello se perfila, pero desde luego abre agendas futuras de investigación y de acción. Si las cosas siguen cambiando tan rápido y el tiempo no para de encogerse, pronto tendremos que acometer una tercera entrega, tras *Creadores* y *Derecho a la ciudad*. Ojalá para entonces los movimientos sociales hayan dejado nuevas huellas de fraternidad, hayan contribuido a crear ciudades para la vida.